



CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIAS Y TURISMO DE TALARA

Talara, 11 enero de 2024

CCITT-007-2023

Señora
ISABEL MERCEDES TAFUR MARIN
Presidente del Directorio
PERUPETRO S.A
Ciudad. –

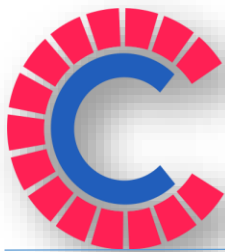
Asuntos. –. Respecto al informe reciente de Perupetro S.A con relación a la entrega del Lote Z-69, Lote VI, operador Petroperú S.A y su impacto en la economía de Talara. /Situación Lote X

De nuestra especial consideración:

La presente, portadora del saludo institucional de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Talara, tiene por objeto manifestar nuestra preocupación por la información que se nos compartió en el evento presencial de Participación Ciudadana que se llevó a cabo el pasado martes 09 de enero, sobre las actividades de explotación de hidrocarburos de la operadora Petroperú S.A “con el único afán de mantener la productividad de la operación petrolera”, dicha situación nos causa sorpresa, y nos hace plantear las siguientes interrogantes:

¿No sabía Perupetro S.A que los contratos de los Lotes petroleros del Noroeste estaban próximos a vencer?; ¿Qué medidas tomó vuestra representada para evitar esta situación?; ¿Por qué no se lanzó la licitación con la debida anticipación?; ¿Por qué se ha esperado a último momento para entregar los lotes mediante trato directo, que, si bien es cierto están facultados a realizarlo, también es cierto que no garantiza ninguna inversión en el sector?; ¿Qué garantiza que en el año 2024 Perupetro S.A cumpla con su rol de promotor de las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos?

Esta situación genera una profunda preocupación, más aún cuando Petroperú S.A ha informado que durante los años 2024 y 2025 no van a realizar ninguna inversión en los Lotes, puesto que su contrato es temporal por dos (02) años y exclusivamente para la explotación, en consecuencia, al no haber inversión para actividades como exploración y perforación de pozos, sísmicas, actividades complementarias de aumento de la producción, qué implica lamentablemente no sólo ha mermado en la producción sino también han disminuido considerablemente los requerimientos y servicios hacia las contratistas locales, por lo cual empresas talareñas han colapsado



CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIAS Y TURISMO DE TALARA

económicamente, perdiéndose aproximadamente 15,000 puestos de trabajo directos e indirectos, perjudicando a las empresas talareñas, especialmente a las que pertenecen al rubro de Hidrocarburos, que están viviendo en zozobra desde el año 2021 por falta de inversiones, expectantes al proceso de licitación de los Lotes petroleros para poder trabajar con las nuevas operadores y sin embargo, el hecho de que los Lotes hayan sido entregados por período de 2 años, tiempo que no garantiza ningún tipo de inversión en el sector, motivo por el cual consideramos un grave error.

Por tanto, conminamos a Perupetro S.A a tomar las medidas correctivas, y que garantice que el lote X, el cual es el más importante del Noroeste cuyo contrato tiene fecha de expiración 24 de mayo del 2024, sea entregado bajo contrato de licencia por 30 años previo proceso de licitación que ya debería estar siendo convocada a fin de garantizar una transición ordenada y con garantía de inversión por el bien de la economía de nuestra provincia y del País.

Me despido de usted, no sin antes reiterar mis sentimientos de estima personal.

Atentamente.



JULIO C. OBILLUS MELGAREJO
PRESIDENTE
CAMARA DE COMERCIO

